



Medellín, 11 de marzo de 2019



INFORME DEL COMITÉ DE OFICIALES DE CUMPLIMIENTO 2018

El 2018 fue un año de esfuerzos conjuntos y mancomunados que aportaron al fortalecimiento de cada Cooperativa en su estructura preventiva y de administración de riesgos, especialmente el riesgo de LA/FT (Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo).

Durante este año se trataron varios temas, resaltando principalmente la modificación a las instrucciones para la administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo en las organizaciones de la Economía Solidaria, tema del cual el Comité participó realizando observaciones al proyecto de circular.

El Comité estuvo conformado en el año 2018 por el siguiente grupo de profesionales, representando a las entidades asociadas:

ENTIDAD	NOMBRE
COOCREAFAM	Diana Marcela Velasco Giraldo
COOCREAFAM	Luz Estella Aristizábal López
COOPEMSURA	Alba Dolly Hernández Vera
COOPEMSURA	Lina Marcela Ospina Álzate
COOSERVUNAL	Yetzenia Gómez Contreras
COOSERVUNAL	Diana Zuleta
COOTRAMED	María Mercedes Jaramillo Pulgarin
COOTRASENA	Carlos Mario González Arango
COOTRASENA	Carlos Mauricio Chalarca Marulanda
COMEDAL	Wendy Stephany Quiceno Berrio
COOFRASA	Catalina Arias Marín
COOFRASA	Cristian camilo Ordoñez Nuñez
COFRASA	Jaqueline Uribe Lopera
COOTRADEPARTAMENTALES	Jacqueline Serna Iral
COOTRADEPARTAMENTALES	Alejandra Naranjo Gómez
COOPERENKA	Alejandro Lara Arenas
COBELEN	Alejandra García Giraldo
COBELEN	Leidy Yuliana Ruiz Cárdenas
COOPEREN	Ángela María Suarez Henao
COOPEREN	Yudy Aguilar
COLANTA	Sonia Alayón

COLANTA AYC	Nury Castrillón Toro
COLANTA AYC	Diana Lucia Estrada Mesa
AVANCOOP	Beatriz Elena Restrepo Zapata
COOPERATIVA PIO XII COCORNÁ	María Eliseth García Urrea
COOPERATIVA PIO XII COCORNÁ	Olga Nelly Guarín Ciro
COOGRANADA	Zaira Vanessa Ríos Hincapié
COOPERATIVA UPB	Juanita Domínguez
COOMERCA	Estefania Avendaño Taborda
COOSANLUIS	María Elena Molina Ramírez
SOYCOOP	Marcela Marín Escobar
SOYCOOP	María Helena Rivera Jaramillo
SINERGIA	Edwin Andrés Gutiérrez Morales
COOPRUDEA	Beatriz Elena Gómez Giraldo
TELEPOSTAL	María Isabel Londoño Sánchez
COOMUNIÓN	Nelcy Díaz Rincón
COOMUNIÓN	Fernando Vargas Triana
UNILAC	Alejandra Gil Pérez
COHAN	Claudia María Vélez Vélez
COOPERENKA IAC	Luisa Fernanda Rúa Vásquez
COOVIESAN	Félix Vargas Montealegre

Durante el año 2018 se abordaron los siguientes temas:

- **Exposición Sistema Biométrico**

En procura de contar con sistemas que permitan el cumplimiento en materia de identificación y minimización del riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, invitamos a una empresa especialista en la prestación de servicios y asesoría en actividades de seguridad y control interno de instituciones del sector financiero y/o entidades que manejan activos y pasivos de alto riesgo físico y financiero, orientados a prevenir y controlar pérdidas económicas resultantes de actos delictivos o fraudulentos.

- **Señales de alerta**

Este aspecto se nutrió con el debate y exposición de cada entidad, donde compartieron las actividades que tienen definidas como señales de alerta, clasificándolas en cuantitativas y cualitativas.

- **Conversatorio abogado experto**

Como producto de la evaluación y seguimiento a los procesos, y en el ajuste de transición al SARLAFT, se elaboró un listado de inquietudes de riesgo legal,

las cuales se abordaron y se aclararon con la ayuda de un abogado con experiencia en temas legales sobre procesos delictivos relacionados con LAFT.

- **Tipologías de lavado de activos**

Producto del quehacer diario en las cooperativas, dentro del comité se retroalimentaron experiencias sobre los sucesos que se han identificado mediante operaciones sospechosas, destacando la importancia de conocer bien al asociado y la necesidad de que las entidades cuenten con formatos bien definidos para sus procesos y con una formación adecuada a sus empleados.

- **Informes periódicos a los Consejo De Administración**

El comité revisó el informe que los oficiales de cumplimiento deben presentar periódicamente a los Consejos de Administración, esto con el fin de unificar estructura. Frente a las características del informe la norma es clara y da aspectos puntuales de lo que se debe informar, sin embargo el análisis se realizó de modo tal que también se retroalimente con aspectos que son importantes mencionar y que no están por exigencia de ninguna normatividad.

Se resaltó que estos informes deben ser aprobados por los Consejos de Administración, punto por punto, ya que de esta forma se cumple con el deber de presentarlo.

Frente al Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo es primordial el compromiso de los órganos de dirección y control, que se empoderen, se capaciten, conozcan sus funciones y apoyen la gestión del sistema.

- **Delitos fuente y su financiación**

El Comité en sus sesiones también analizó los delitos fuente de lavado de activos y financiación del terrorismo, los cuales están definidos en el Código Penal, sin embargo hay cooperativas que no toleran en su entidad delitos que atenten contra la vida y la integridad humana, violaciones, violencia intrafamiliar, entre otras.

Es importante tener definido en el manual SARLAFT y en los estatutos los delitos que darán vía a exclusiones o que son motivo para no aceptar la vinculación, establecer por cuánto tiempo después de cumplida la condena se tendrán en cuenta y si tendrá efectos retroactivos.

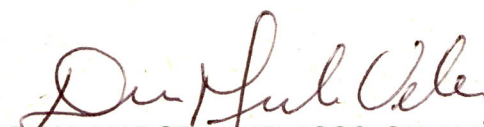
- **Capacitación sobre Financiación del Terrorismo y Extinción de Dominio**

Los oficiales de cumplimiento han tenido históricamente más aproximación conceptual al Lavado de Activos y no se había profundizado lo suficiente sobre financiación del terrorismo; objetivo que se logró con la charla brindada por la firma Risk Consulting Colombia, en la cual se abordaron temas como tipos de terrorismo y su definición, fondos de financiamiento del terrorismo, etapas de financiación, delitos fuente de financiación, tipologías de financiación del terrorismo y extinción de dominio.

En cada una de las reuniones mensuales el comité y el grupo de estudio compartió experiencias e intercambió conceptos, enriqueciendo de esta manera los procesos que en estas sesiones se adelantaban, redundando en buenas prácticas y fortalecimiento de las cooperativas en cuanto al control del riesgo de LA/FT.

Agradecemos a los integrantes del Comité de Oficiales de Cumplimiento y al sector por la disposición y acompañamiento en la gestión del comité.

Cordialmente,



DIANA MARCELA VELASCO GIRALDO
Coordinadora



YETZENIA GOMEZ CONTRERAS
Coordinadora